

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MARFREE S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CELEBRADA DIEZ DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el diez de enero del 2019, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, Cdla. Guayacanes Mz. 167 Villa 3, se instaló en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **MARFREE S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**, el señor **MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO COLUMBUS** en su calidad de Gerente General, accionista y propietario de cuatrocientos setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO ,00/100 DOLARES**; **ANA MARIA SARMIENTO ARIAS**, accionista y propietario de ciento diez acciones ordinaria y nominativas, pagadas en un 100% de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **CIENTO DIEZ, 00/100 DOLARES**; todo lo cual representa el quinientos ochenta y ocho por ciento del capital social del compañía, esto es **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PRIMERO**. - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2018- **SEGUNDO**. - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2018. **TERCERO**. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía Actúa como Secretario el Gerente General **MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO COLUMBUS**, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el presidente y pide al Gerente General emita su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. - Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2018. Analizando, el **PRIMER PUNTO**.- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**.- del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez es aprobado por unanimidad sin observación algún, **TERCER PUNTO**.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, leída que fue esta es aprobación sin objeción alguna y en señal de conformadas los socios firman en unidad de acto.- la sesión concluye a los dieciocho horas.



MARIA MONTENEGRO COLUMBUS
Accionista-Secretario Ad-Hoc



ANA MARIA SARMIENTO TAPIA
Accionista